

**ÁLBUM CÓMICA: UNA APLICACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL EN LA ERA VIRTUAL**

LUDY ANGÉLICA CÁRDENAS BARRETO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021-1

**ÁLBUM CÓMICA: UNA APLICACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL EN LA ERA VIRTUAL**

LUDY ANGÉLICA CÁRDENAS BARRETO

TUTOR

PROFESOR JOSE SEPÚLVEDA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021-1

DEDICATORIA

Dedicado a todas las personas que se convirtieron en la inspiración para culminar este primer paso en el proceso formativo de alta calidad.

A mis padres José Miguel Cárdenas Clavijo y Rita Helena Barreto por darme la oportunidad de estudiar en las mejores instituciones. Son quienes me motivan a ser mejor en todos los aspectos y que me apoyan con cada una de las ideas que complementan mi ser. Gracias a ellos puedo gozar de una educación de calidad retribuyéndoles todos los días el sacrificio que tantos años.

A mis hermanos Leonardo, Daniel, Auris y Heidi quienes han sido importantes y significativos en mi vida y a lo largo de estos años universitarios; por compartir opiniones y experiencias que me enseñan a discernir los momentos y las decisiones determinantes.

A mis amigos, Karen Riaño y Mauricio Angarita por ser quienes me apoyaron en cada uno de los compromisos académicos de una forma responsable e inteligente. Por ser quienes me mostraron diferentes perspectivas para llegar a un mejor nivel de conocimiento.

Por último, a Douglas Eduardo Chacón por ser mi amor comprometido y quien me enseñó la herramienta y la forma para hacer posible este proyecto.

RESUMEN

La educación colombiana ha sufrido cambios en torno a la metodología y aplicación de herramientas virtuales que complementan los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se presenta una propuesta en la que se hace uso del *Álbum* como recolector de imágenes, en este caso, historietas cortas que dan a conocer situaciones sociales, económicas o políticas del país. Por lo tanto, el estudiante en sus amplias habilidades tecnológicas, goza de la oportunidad para crear sus propias historietas mediante *Cómica*, una aplicación con un formato sencillo para la implementación de características propias de dichas historietas. Por ejemplo, las plantillas que constan de cierta cantidad de recuadros que se pueden ajustar a la extensión de la situación específica que escoge el estudiante; los cuadros de diálogo que dan a conocer la intención de cada una de las expresiones escritas y la personificación con imágenes descargadas o tomadas por los mismos estudiantes.

De acuerdo a lo anterior, el proyecto se desarrolla a partir de las habilidades y destrezas cognitivas y procedimentales de los jóvenes, puesto que, requieren de la observación, análisis, comparación y determinación de los tópicos y sus respectivos argumentos que se plasman en el producto, es decir, la historieta creada a partir de *Cómica*.

Palabras clave: educación, herramienta, aplicación, álbum, Cómica.

ABSTRACT

Colombian education has undergone changes about the methodology and application of virtual tools that complement the teaching and learning processes. for this reason, a proposal is presented in which the Album is used as a collector of images, in this case, short stories that reveal social, economic or political situations in the country. Therefore, the student in his broad technological skills, enjoys the opportunity to create his own stories through Comic, an application with a simple format for the implementation of characteristics of these stories. For

example, templates that consist of a certain number of boxes that can be adjusted to the extent of the specific situation chosen by the student the dialog boxes that make know the intention of each of the written expressions and the impersonation with images downloaded or taken by the students themselves.

According with the last, the project is developed from the cognitive and procedural abilities and skills of the young people, from this, they start the observation process, analysis, comparison and determination of the topics and their arguments. Arguments that are embodied in the product, that's mean, the one created from Comic.

Keywords: education, tool, application, album, Comic.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto hace uso de las herramientas tecnológicas como el complemento adecuado para el aprendizaje del estudiante de todo nivel de escolaridad en esta era de la virtualidad. En ese sentido, se implementa una aplicación denominada “*Cómica*” para el fortalecimiento de la comprensión e interpretación textual en los estudiantes de 11° de la Institución Educativa La Divina Pastora de la ciudad de Cúcuta.

En este orden de ideas, el proyecto atraviesa por tres momentos principales en el que: primero, se elabora un diagnóstico que muestra las fortalezas y debilidades de dichos estudiantes en cada uno de los ejes temáticos de los estándares básicos de competencias. Segundo, se plantean una serie de actividades didácticas que tienen como objetivo mejorar el eje temático que arroje resultados bajos mediante la implementación de la aplicación en cuestión, es decir, “*Cómica*”. Y, por último, Establecer la importancia y relevancia de dicha aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues desde la creación de historietas que hacen los estudiantes se crea compendio del material que se denomina “*Álbum Cómica*” como producto final que da a conocer el nivel final de comprensión e interpretación en los estudiantes de la Institución Educativa.

Por tal motivo, en el “*Álbum Cómica*” se reúnen las creaciones significativas de los estudiantes de la educación media, y a partir de ello, se establece el nivel final de lectura en los jóvenes al hacer uso de la herramienta virtual. Así mismo, se da a conocer la importancia de la tecnología en el contexto actual debido a que el sistema de educación ha tenido que adaptarse a las nuevas circunstancias sociales y, en consecuencia, los niños, jóvenes y adultos se ven en la necesidad de conocer y utilizar nuevas alternativas de aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN

La educación se encuentra en constante adaptación, pues año a año se presentan situaciones que obligan al sistema a cambiar, mejorar y desarrollar propuestas que aseguran el alcance de los objetivos de aprendizaje en las instituciones del país. Colombia se caracteriza por ser un territorio que cuenta con diversidad de culturas, creencias y costumbres. Por ello, las necesidades educativas varían según el contexto y las realidades en las que se encuentran los niños y jóvenes colombianos.

Desde la perspectiva anterior, el Ministerio de Educación Nacional propone el desarrollo de cinco ejes temáticos para el aprendizaje en Lengua castellana. Por lo tanto, los docentes dentro del proceso de enseñanza tienen en cuenta el objetivo final de dichos ejes en cada uno de los grados de escolaridad. En este caso, dentro de la comprensión e interpretación textual se busca el desarrollo de la actitud crítica y la capacidad argumentativa que se alcanza mediante diversos ejercicios como la diferenciación de las tipologías textuales, la construcción de reseñas, la elaboración de esquemas interpretativos, la identificación de significados en diferentes ámbitos y la elaboración de hipótesis en cada uno de los textos planteados por la institución.

Es así que, al indagar sobre el nivel en que se encuentran los estudiantes de la educación media, se debe analizar los resultados que divulga el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES) puesto que en ellos se evidencia lo que evalúa dichas pruebas y los resultados que otorgan la perspectiva general del estado de los estudiantes en Lectura crítica en donde se resaltan tres competencias principales: primero, el identificar los contenidos locales que conforman un texto; segundo, el comprender cómo se articula las partes para llegar al todo y tercero, el reflexionar el contenido para evaluar los planteamientos. (ICFES, 2019)

Por consiguiente, a partir de las pruebas que realiza el ICFES anualmente, se evidencia que el proceso de Lectura Crítica se deben desarrollar todos los aprendizajes, puesto que los estudiantes de la ciudad de Cúcuta se encuentran en con una diferencia de (-3%) respecto al resultado nacional de (51%) en la competencia de reflexión y evaluación de un texto y su contenido. Posterior a esto, en la competencia de identificación de los contenidos locales, los jóvenes se encuentran con una diferencia de (-4%) respecto al resultado nacional de (47%) y, finalmente, en la competencia de articulación de las partes del texto para el sentido global, los estudiantes se posicionan con una diferencia de (4%) respecto al resultado nacional de (44%).

Desde esta perspectiva, y teniendo en cuenta la realidad actual sobre el uso de la virtualidad, se propone implementar la aplicación llamada “*Cómica*” que contiene tres características principales para la creación de las historietas: imágenes, viñetas y texto. En este orden de ideas, la aplicación le ofrece al estudiante implementar dichas características para establecer el mensaje principal y emitir la intención de sus creaciones de una forma específica. También, la aplicación le ofrece al estudiante hacer la búsqueda de los elementos que necesita (imágenes) ya sea por, la galería en donde almacena dichas imágenes descargadas desde Google o por la cámara de su equipo Android con la que hace tomas de forma creativa y autónoma. En cuanto al texto, la aplicación contiene expresiones predeterminadas que denotan dialogo, duda, exclamaciones y sonidos. Estas características anteriormente descritas, facilita la comprensión del estudiante mediante el lenguaje no verbal.

Finalmente, se destaca el uso de la aplicación “*Cómica*” **porque** es una herramienta tecnológica que facilita la creación de historietas a partir de un texto o situación contextual **para** el fortalecimiento de la comprensión e interpretación textual de los estudiantes de 11° de la institución educativa La Divina Pastora de Cúcuta. Por ello, se parte de la relevancia de conocer y analizar los resultados de cada una de las competencias que se evalúan en las pruebas nacionales, debido a que a partir de dichos resultados, tanto las instituciones como los

docentes diseñan adaptaciones y estrategias que se relacionan a la realidad actual de los encuentros pedagógicos, es decir, encuentros que se efectúan a partir de la virtualidad y, con ello, estrategias y herramientas que facilitan y fortalecen las competencias, en este caso, la lectura y su posterior comprensión e interpretación.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	3
RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
JUSTIFICACIÓN	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
OBJETIVO GENERAL	14
OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
1. CAPÍTULO I: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL.....	15
1.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	15
1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL P.E.I	15
1.1.2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA	15
1.1.3. MISIÓN	16
1.1.4. VISIÓN.....	16
1.1.5. MANUAL DE CONVIVENCIA.....	16
1.1.6. DERECHOS Y DEBERES.....	17
1.2.COMPONENTE ACADÉMICO	18
1.2.1. PROPUESTA DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	18
1.2.2. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL ÁREA EN LA INSTITUCIÓN.....	19
1.2.3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA POR PERIODO	20

	11
1.2.5. ORGANISMOS REPRESENTATIVOS DE PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y ESTUDIANTES	21
1.3.COMPONENTE COMUNITARIO	22
1.3.1. GOBIERNO ESCOLAR	22
2. CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	24
2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	24
2.2 MARCO TEÓRICO	27
2.2.1 UNA PERSPECTIVA GENERAL EN LA EDUCACIÓN	27
2.2.2 LA COMPRESIÓN DE LECTURA Y LA BÚSQUEDA DEL SENTIDO	29
2.2.3 NOCIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA HISTORIETA.....	34
2.3 MARCO CONTEXTUAL	36
2.3.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	37
2.4 MARCO LEGAL	39
3. CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	42
3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	42
3.2 PARADIGMA O MODELO INVESTIGATIVO	43
3.3 ENFOQUE METODOLÓGICO	45
3.4 ÁMBITO EDUCATIVO: MODELO Y ENFOQUE PEDAGÓGICO	45
3.5 RUTA METODOLÓGICA.....	48
4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
EVIDENCIAS	56
BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	64

ÁLBUM CÓMICA: UNA APLICACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL EN LA ERA VIRTUAL

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las finalidades de la educación es formar a niños y jóvenes con altas competencias en lectura y escritura que desarrolla cada uno de los componentes del lenguaje. En este orden de ideas, el Estado, el Ministerio de educación y las instituciones educativas tienen la responsabilidad de establecer las directrices y los proyectos generales a nivel nacional. A partir de esto, los docentes hacen uso de las diferentes clases de currículo para plantear estrategias didácticas que complementen los procesos de enseñanza dentro y fuera del aula y, que, a su vez, aseguren el alcance de los objetivos de aprendizaje y saberes que debe poseer los estudiantes en cada grado de escolaridad.

Desde lo anteriormente planteado, se aplica el diagnóstico pertinente para identificar fortalezas y debilidades en la lectura y con ello en la comprensión e interpretación textual. Es decir, se elabora una prueba global en la que el estudiante, desde sus conocimientos y capacidades da respuesta a los cuestionamientos propuestos y, de esta manera se evidencia los saberes que se deben fortalecer desde el uso de la aplicación “*Cómica*”.

Por consiguiente, se conoce los saberes a mejorar en cada uno de los niveles de lectura. Pues en la lectura literal se presenta un nivel considerable de adquisición debido a que se encuentran con las habilidades para el reconocimiento de ideas principales y secundarias, las relaciones de causa – efecto, los rasgos de personaje y características específicas de determinadas situaciones en contexto.

Adicionalmente, con la implementación del diagnóstico se analiza la lectura inferencial en donde se determina que existe dificultad en la inducción de ideas secundarias, es decir, aquellas ideas que no se explicitan en los textos pero que contienen el significado general de

las lecturas en cuestión. Además de la inducción de las ideas secundarias a partir de la información que se muestra, también existe relevancia en la inducción de posibles personajes y situaciones que dan respuesta a la idea principal de los textos que se trabajan. En este sentido, se debe hacer relación de la lectura literal e inferencial pues a partir de estos, el estudiante construye un esquema mental en el que se organiza el sistema de lectura y finalmente, la comprensión e interpretación textual en cualquier ámbito de aprendizaje.

Por último, se evidencia la dificultad para establecer una *lectura o posición crítica* ante las situaciones que se plantean en los textos; teniendo en cuenta que la lectura se presenta en expresiones verbales y no verbales como las imágenes, iconos, símbolos, los estudiantes elaboran sus respuestas y discurso desde la subjetividad, es decir, desde opiniones personales y desde lo que perciben de la realidad. En este caso, la desestructuración conceptual de la lectura crítica inicia a partir de argumentos que se basan en la perspectiva personal que, de alguna u otra forma influye en el esclarecimiento verídico de la información de todo ámbito social.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo fortalecer la comprensión e interpretación textual mediante la elaboración de historietas con la aplicación “Cómica” en los estudiantes de 11° de la institución educativa La Divina Pastora?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la comprensión e interpretación textual mediante la elaboración de historietas con la aplicación “cómica” en los estudiantes de 11° de la Institución Educativa la Divina Pastora

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer el nivel de lectura en el que se encuentra los estudiantes de 11° a partir de diagnóstico.
2. Describir las fortalezas y debilidades de los estudiantes en la comprensión e interpretación textual.
3. Establecer la importancia de la aplicación “cómica” como herramienta para el fortalecimiento de comprensión e interpretación textual.

1. CAPÍTULO I: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1.1.1. Descripción del P.E.I

De acuerdo a los planteamientos del ministerio de educación y la ley general de educación, la institución educativa La Divina Pastora responde a las necesidades académicas y comportamentales de los estudiantes, y en general de toda la comunidad académica. En este sentido, se inicia procesos de desarrollo humano en donde se mejora la relación entre los actores quienes son protagonistas del proceso académico.

Desde lo anterior, el proyecto educativo institucional muestra las pautas que se llevan a cabo en cada uno de los componentes o áreas de gestión del establecimiento, pues de esta manera, se asegura que, tanto estudiante, padres de familia, docentes y administrativos cumplan con los requerimientos que asegura el sistema educativo que cumple así las exigencias del estado y por consiguiente del Ministerio de educación nacional.

En este sentido, se hace posible la participación activa dentro de la propuesta educativa, puesto que se promueve la construcción social mediante el respeto de culturas y sus diferentes manifestaciones dentro del establecimiento sin dejar de lado las áreas en las que el estudiante potencializa el conocimiento y su aplicación en las situaciones contextualizadas.

1.1.2. Breve reseña histórica

Inicia en el año de 1989 cuando una hermana de la comunidad católica de las Pastorcitas conoce las condiciones del sector del barrio Belén. Por ello, se propuso a iniciar con labores de sensibilidad social para construir un establecimiento en donde se otorgan posibilidades de superación intelectual y personal. Este proyecto lo cimentó junto con el profesor Hernando Enrique Rangel, compañero de apostolado social y la

señora Yamile Abrajim de Pérez quien donó terrenos y los materiales necesarios para la construcción en vista de que los comerciantes ignoraban la situación. De esta manera, la Institución educativa La Divina Pastora (homenaje a la comunidad religiosa de las Pastorcitas) empezó con 2 salones y 66 estudiantes; ahora cuenta con 1.500 estudiantes quienes gozan de las instalaciones evolucionadas y aptas para su crecimiento académico.

1.1.3. Misión

La Institución Educativa La Divina Pastora busca la integralidad del estudiante quien se desarrolla como un ser que potencializa la capacidad de análisis y transformación en diferentes situaciones que se presentan en el proceso educativo. Así mismo, en el aspecto social, busca que este actor principal de la academia se desarrolle de una manera estable y equilibrada en donde se fundamenta a partir del amor, elegancia y excelencia.

1.1.4. Visión

Durante los próximos cinco años, La Divina Pastora formará estudiantes con capacidad crítica, investigativa y practica para posicionarse en el mejor puesto del ámbito académico, comportamental y axiológico para posicionar a los estudiantes en los altos niveles en la capacidad de solución de conflictos.

1.1.5. Manual de convivencia

Dentro de la institución educativa se lleva a cabalidad las normas, derechos y deberes de los estudiantes que aseguran actitudes y comportamientos permitidos dentro del establecimiento. Por ello, se presenta el siguiente conducto regular que describe el proceso adecuado para la resolución de algún posible conflicto. Se habla con el profesor que atiende la falta (puede presentarse en el desarrollo de cualquier área del conocimiento) se procede al director o tutor de grupo quien conoce posibles

situaciones desde la cercanía con sus estudiantes y se convierte en el mediador del conflicto. Posteriormente, se llega a la coordinación de convivencia en donde se otorga apoyo y orientación escolar. Así mismo, se procede a informar al comité de convivencia, al consejo directivo y al rector quienes analizan pauta a pauta la situación conflictiva, y por último las instituciones del sistema municipal de convivencia en caso de que dicho conflicto no se solucione dentro de la institución educativa.

1.1.6. Derechos y deberes

Los estudiantes en su calidad de eje del proceso de enseñanza y aprendizaje deben llevar a cabo derechos y deberes que garantizan su formación de forma exitosa y apropiada. Cada uno de ellos, tiene **derecho** a gozar de sus libertades en relación a sus preferencias cotidianas sin recibir humillaciones y desprecios por ello. De esta manera, el aprendizaje se da en relación al uso de la tecnología que ofrece la institución pues gracias a ella pueden adquirir a largo plazo los conocimientos entorno a la ciencia y educación en valores humanos.

Así mismo, el estudiante debe cumplir con deberes en donde tiene la responsabilidad de formarse constantemente en la investigación, lectura de alto nivel en cada una de las disciplinas académicas, pues desde ello, aprende a generar preguntas u opiniones que los guía hacia el aprendizaje desde el cuestionamiento y la investigación, sin dejar de lado el respeto, consideración y solidaridad hacia los compañeros de estudios, profesores y directivos, pues cada uno cumple un papel importante dentro de la formación académica.

En este sentido, el estudiante toma en cuenta sus derechos y deberes a un mismo nivel teniendo en cuenta el por qué y el para qué de cada una de las acciones que realiza dentro de la institución, pues así se forma como ciudadanos responsables de sus propias decisiones.

1.2 COMPONENTE ACADÉMICO

1.2.1. Propuesta de Proyecto educativo institucional

Dentro de la elaboración y ejecución del proyecto educativo de la institución, se establecen los componentes principales para el sistema que lleva a cabo el establecimiento. En este sentido, se encuentra el **componente conceptual** en el que se da a conocer el análisis de la institución a partir del modelo *DOFA* con el que los directivos, docentes y padres de familia identifican aquellas debilidades que se encuentran en el sistema. Asimismo, se identifican las oportunidades que se pueden tomar en cada uno de los procesos pedagógicos que se desarrollan dentro de las aulas. Adicional a esto, se resalta las fortalezas organizacionales y educativas de la institución y las posibles amenazas que pueden afectar el sistema tanto de docentes como de estudiantes.

Por otro lado, se presenta el horizonte institucional en donde se da a conocer la misión y la visión de la institución, y en estos aspectos busca formar estudiantes con capacidad crítica, sentido de pertenencia y ciudadanos con alto nivel investigativo en todas las áreas. Estas ideas están estrechamente relacionadas con la Constitución política puesto que resalta que el sistema escolar deber ser democrático y participativo con la finalidad de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural, pues de esta manera se promueve la inclusión de acuerdo a las necesidades especiales y de ambiente. En consecuencia, existe estrecha relación con la educación colombiana, debido a que toda persona es responsable de su propia formación a partir de la adquisición del conjunto de acciones mentales y afectivas que intervienen en la educación integral. De esta manera, la educación se adecua y responde a las necesidades individuales y sociales del niño y adolescente.

También se tiene en cuenta los fundamentos legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos, axiológicos y antropológicos que direccionan y

apuntan hacia la educación y formación de estudiantes, hombres y mujeres integrales que piensan y reconstruyen la realidad a partir de cuestionamientos y acciones en pro del conocimiento. Por lo tanto, toman en cuenta los valores que fortalecen principalmente los objetivos que se plantean dentro del proyecto; objetivos que responden a las necesidades de la educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, los cuales consolidan la evolución del perfil del estudiante con el pasar de los años en la educación.

Adicionalmente, se encuentra el **componente administrativo** en el que se esquematiza los organismos y las funciones dentro de la comunidad educativa. Específicamente, se habla de la importancia y los requerimientos que debe poseer los directivos, los docentes y los estudiantes para ser partícipes de los consejos (directivo y académico) pues de esta manera se analizan todas las situaciones que se presentan en relación al proceso de enseñanza – aprendizaje y a los acontecimientos que pueden afectar dicho proceso

Por último, se da a conocer la evaluación de los recursos, en este caso, los recursos humanos en el que se establece la cantidad de personal (directivos, coordinadores y docentes en cada nivel escolar) además, los recursos físicos y tecnológicos cuenta con el inventario de aulas, oficinas, unidades sanitarias, polideportivos y patios para la recreación, actividad lúdica y deporte. En este sentido, se hace necesario estimar los recursos económicos en el que se maneja la gratuidad y alquiler del punto de alimentos que se identifica y aprueba en el Presupuesto anual; informe que presenta el rector a la comunidad y que es controlado por la entidad certificada Secretaria de Educación Municipal.

1.2.2 Planteamiento general del área en la institución

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo del establecimiento educativo. El Plan de Estudios de la Institución Educativa La Divina Pastora tiene los siguientes aspectos:

- ✓ Intensidad Horaria por Grados.
- ✓ Titulaturas y responsabilidad en los Proyectos.
- ✓ Asignación Académica.
- ✓ Distribución de las horas por día.
- ✓ Horarios de Clase.
- ✓ Horario de Atención a Padres de Familia.
- ✓ Horarios de Trabajo.
- ✓ Turnos de Disciplina.

1.2.3. Plan de distribución de área por periodos

El calendario académico está definido por el Ministerio de Educación Nacional y contempla:

- 40 semanas de formación pedagógica
- 12 semanas de vacaciones para estudiantes.
- 7 semanas de vacaciones para docentes.
- 5 semanas de desarrollo institucional.

En la Institución Educativa La Divina Pastora se han estructurado 4 periodos de diferente número de semanas que abarca la totalidad del tiempo de clases definido por el Ministerio de Educación Nacional, así:

- Primer periodo: 10 semanas.
- Segundo periodo: 9 semanas.
- Tercer periodo: 9 semanas.

- Cuarto periodo: 12 semanas.

1.2.4. Organismos representativos de padres de familia, docentes y estudiantes

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA: es la organización, reunión de los padres de familia de la Institución educativa para la vinculación directa en el proceso de formación de sus hijos o representados.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA. El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Está integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

CONSEJO DE DOCENTES: Reunión de los coordinadores y docentes por grado, al finalizar el periodo, para identificar:

- ✓ Número de estudiantes matriculados.
- ✓ Número de estudiantes retirados o desertores, identificando los causales de cada uno.
- ✓ Cinco mejores estudiantes por curso.
- ✓ Número de estudiantes por áreas perdidas.
- ✓ Proceso Académico.
- ✓ Proceso Disciplinario.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN POR GRADO: Reunión del rector, los coordinadores, docentes titulares y un docente no titular, de acuerdo a distribución hecha por el consejo de docentes, padres de familia representantes de cada grupo y estudiantes representantes de cada grupo.

1.3. COMPONENTE COMUNITARIO: GOBIERNO ESCOLAR

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución organiza un gobierno escolar, conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la constitución política y la ley.

Para la conformación del gobierno escolar la institución tiene en cuenta lo señalado en el Artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del decreto 1860 de 1994. En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

✓ Consejo Directivo, es la instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa.

✓ Consejo Académico, es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica.

✓ Rector es el representante de la institución ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

De acuerdo a lo anteriormente establecido, el gobierno escolar procura que los estudiantes se formen como seres democráticos y participativos dentro de un sistema. En este caso, tanto docentes como estudiantes deben ser responsables de las decisiones que se tomen para la contribución en todos los componentes de la Institución Educativa, pues a partir de ellos se cumplen los objetivos establecidos por dicho establecimiento, que a su vez desarrolla los procesos pedagógicos en pro del conocimiento y educación colombiana.

La democracia empieza desde los primeros años cuando el niño en sus amplias facultades empieza a escoger de acuerdo a los pros y contra que pueden identificar desde cualquier tipo de situación ya sea social, familiar o escolar. En este sentido, escuchar y analizar cada una de

las propuestas que se plantean en el gobierno escolar, direcciona los procesos en cada componente por un periodo de tiempo determinado.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Dentro del proyecto en cuestión se tienen en cuenta trabajos investigativos que dan bases epistemológicas, metodológicas y didácticas en relación al fortalecimiento del eje curricular de la comprensión e interpretación textual que se desarrolla en cada una de las actividades propuestas a través de *Cómica* como herramienta virtual que complementa la finalidad última del presente proyecto. En este orden de ideas, se dan a conocer tres antecedentes internacionales, tres antecedentes nacionales y por último tres antecedentes locales, lo cuales consolidan y resaltan la viabilidad de la propuesta en el ámbito educativo.

De acuerdo a lo anterior, Waldomiro Vergueiro (2017) realiza un artículo titulado “Las historietas en la educación popular en Brasil: algunas producciones” producto del octavo encuentro internacional de historietistas. En este artículo, se destaca el proceso comparativo entre las historietas y otros medios de transmisión, pues de esta manera se realiza el análisis de diferentes tipos de mensajes con el fin de incrementar las posibilidades de su aplicación en la educación popular mediante el uso de la estructura y características específicas de la historieta para la enseñanza de diferentes temáticas como la preservación de los recursos naturales; se parte de componente histórico, debido a que no solo se utiliza para educar y formar niños y jóvenes sino que también para destacar nuevas formas de entrenamiento personal, tal como sucede desde la segunda guerra mundial. Por ello, la historieta se considera como alternativa para desarrollar conocimiento en todas las disciplinas: desde la educación hasta la religión.

En esta misma línea, Sandra Sánchez García (2019) produce un artículo denominado “La vida en viñetas: posibilidades del cómic en la educación superior” en la Universidad de Castilla – La Mancha, España. Este artículo parte de la actual realidad social, pues debido al Covid-19, el cómic se posiciona entre los recursos educacionales para el desarrollo de la lectura en los

jóvenes. en este orden de ideas, el comic no solo se utiliza en el ámbito educativo, sino que también tiene transcendencia en el aspecto cultural, económico y político, pues al considerarse un medio de enseñanza y aprendizaje, se da la posibilidad de representar la realidad mediante variedad de visiones o perspectivas de los estudiantes de educación superior. por consiguiente, el comic se destaca con la estrecha relación del aspecto social y educativo, pues de esta manera se da relevancia a la narración, la imagen y por ende una comprensión que incentiva a la participación activa.

Finalmente, dentro de los antecedentes internacionales, Sandra Paola Villagrán, María Fernanda Pahud y Mariela Zúñiga (2020) elaboran el artículo titulado “El uso de un recurso digital para la creación de historietas a partir de estrategias de planificación multinivel” en la Universidad Nacional de San Luis en Argentina. Dicho artículo se destaca por la relación que establece entre los docentes y los recursos que utilizan para el proceso de enseñanza y la posterior comprensión de diferentes temáticas que se presenta no solo en relación al lenguaje sino también en otras disciplinas, es decir, las historietas como instrumento de comunicación permiten el alcance de objetivos que proporcionan el nivel de complejidad en el aprendizaje. El estudiante, en la actualidad se ve influenciado por medios de comunicación y herramientas virtuales que en cierta medida fortaleces sus habilidades y destrezas en cuando al conocimiento.

En esta misma línea, se abordar los antecedentes nacionales y, en ellos, Edgar Edison Prieto Prieto (2020) produce el siguiente artículo desde el *Séptimo congreso internacional de educación* denominado “Ambiente virtual de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa lectora en los estudiantes colombiano”. En dicho artículo, se describen dos aspectos importantes: en primero lugar, describe las competencias que debe alcanzar los estudiantes a nivel nacional en relación al componente escritor y lector. Sin embargo, en este caso, se da atención a la competencia lectora, pues el estudiante debe comprender textos de manera global y establecer una posición crítica ante las lecturas. Segundo, se implementa un

ambiente virtual de aprendizaje (AVA) en donde se trabaja desde tres módulos (semántico, sintáctico y pragmático) en donde se realiza la conceptualización de cada uno, y posterior a esto, se realiza una evaluación de los dichos componentes en relación a la lectura en este caso.

Dentro del segundo antecedente nacional, Alejandro Barona, Laura Buritacá y Juan Sebastián Gómez (2020) elaboran el proyecto “El cómic como recurso didáctico en el diseño de estrategias pedagógicas para la convivencia escolar”. En este proyecto, se aborda la importancia del uso de plataformas digitales para desarrollar los conocimientos y habilidades lectoras de los estudiantes mediante el comic. Es así que, se hace la convergencia entre lo digital, el comic y la lectura dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, los componentes anteriormente nombrados presentan ventajas dentro de la pedagogía, pues con las nuevas tecnologías y las estrategias se asegura el alcance de las competencias de los estudiantes.

Dentro de los antecedentes locales, la Universidad Simón Bolívar realiza una compilación de investigaciones sobre las nuevas tecnologías (Barranquilla – Cúcuta). Es así que, en el 2020 publican el libro “Innovaciones didácticas mediadas por las tecnologías digitales: reflexiones teórico – practicas” en donde los compiladores Daniela Rodríguez, Cecilia Correa, Astelio Silvera y Dany Gallego destacan los proyectos en relación a esta temática. En este sentido, se resalta el último proyecto de la compilación debido a que trabaja la “Implementación de estrategia didáctica para educación virtual” en donde Ángela María Gonzales, Clara Patricia Avella y Javier Antonio Ballesteros resaltan la importancia de los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) pues a partir de este no solo se analizan los componentes del lenguaje, sino que se da los espacios virtuales para la posterior evaluación. Teniendo en cuenta que, en la actualidad de la enseñanza los estudiantes hacen uso constante de las tecnologías, se debe implementar Ambientes, Entornos y objetos de aprendizaje para facilitar el alcance de los objetivos educativos.

Por último, dentro de los antecedentes locales, Josué Daniel Cárdenas Barreto (2019) realiza el proyecto “La historieta como estrategia pedagógica para motivar la creatividad en la producción de textos en estudiantes de decimo grado de la Institución Educativa San Francisco de Sales”. En dicho proyecto, se destaca la historieta como medio para desarrollar el componente textual. Sin embargo, este proyecto aporta nociones sobre las formas de implementar la historieta en el aula. Aunque en la actualidad, los procesos de enseñanza se realizan mediante la virtualidad, estos dos factores convergen en la necesidad actual que se presenta en la educación, pues se deben tener presentes las características generales de la historieta, la estructura y el procedimiento adecuado para su creación.

En este orden de ideas, cada uno de los antecedentes internacionales, nacionales y locales, aportan ideas y estrategias metodológicas necesarias para la implementación del proyecto en cuestión. Teniendo en cuenta que, la actualidad del servicio educativo presenta cambios y adaptaciones por la presencia del COVID-19, tanto instituciones educativas como maestros se encuentran en la responsabilidad de encontrar y hacer uso de las nuevas tecnologías, pues estas generan posibilidades para el aprendizaje de los estudiantes en cada nivel de escolaridad. Converger gustos y necesidades de niños y jóvenes con la realidad social fortalece cada uno de los componentes del lenguaje.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 UNA PERSPECTIVA GENERAL EN LA EDUCACIÓN

La investigación parte de la identificación de necesidades que se presentan en cualquier ámbito del ser humano. En este caso, se abordan la Historieta y la comprensión e interpretación como los dos componentes principales dentro del proyecto. A su vez, se identifican cada uno de los elementos que los conforman los cuales presentan una finalidad dentro del proceso de lectura. Por ello, para el alcance de los objetivos de aprendizaje en la

educación media y en relación a estos componentes, se hace necesario la adquisición de herramientas y estrategias didácticas que desarrollen la habilidad comunicativa. En efecto, la Revista Electrónica de Educación y psicológica (2006) establece que:

Uno de los intereses actuales de las universidades es en relación con el lo conocimiento, específicamente con su construcción, que implica aprehensión y desarrollo. Para ello estas instituciones de educación superior deben hacer un estudio minucioso sobre cuestiones inherentes a la comprensión y producción textual y/o discursiva, ya que es la manera como se puede acceder al conocimiento (p.2)

Por consiguiente, es importante entender esta conceptualización porque tanto el proceso de lectura y escritura se deben analizar y comprender de una manera desligada con el fin de llegar al conocimiento de elementos indispensables que las hace unirse en determinado punto del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante.

En este orden de ideas, el proyecto investigativo se dirige hacia la fundamentación conocimiento de una estrategia pedagógica (historieta) que le permita al docente realizar los procesos educativos teniendo en cuenta las habilidades de los estudiantes. De esta manera, se facilita el proceso individual para que las comunidades educativas reconozcan la Producción oral y escrita como aspectos primordiales en la adquisición del lenguaje y del conocimiento en los estudiantes de cualquier nivel de aprendizaje.

Por ello, tanto la escuela como el núcleo familiar se ven inmersos en esta responsabilidad que inicia desde el acompañamiento de los padres como primeros sujetos de interacción y de confianza con el niño. Y desde allí, la escuela como ente social desarrolla y potencializa el discurso desde las estrategias implementadas en el aula. Por esto, Brunner (1984) plantea que cualquier explicación del desarrollo cognitivo (o quizá cualquier explicación sobre el desarrollo humano) debe considerar la naturaleza de la cultura en la que crece ese ser humano

(...) cada cultura tiene, entre otras cosas, un sistema de técnicas para dar forma y potenciar las capacidades humanas (citado en Revista Electrónica de Educación y Psicología, p. 7)

Es así que, la comprensión y producción tanto escrita como oral son las condiciones que presenta el individuo desde el punto de vista cognitivo que le permite al sujeto mostrar el pensamiento desde la comunicación con el fin de interactuar con el entorno.

2.2.2 LA COMPRESIÓN DE LECTURA Y LA BÚSQUEDA DEL SENTIDO

El ser humano, en su constante interacción con el entorno, está sujeto al observación, análisis, comparación e hipótesis referente a los fenómenos que se presentan en el medio; la interacción permite una perspectiva de la realidad y la lectura de todos los elementos posibles. En este sentido, el niño y joven elaboran su propio concepto cuando están frente imágenes o situaciones que le emiten información y significado, pues a partir de esto se construye el conocimiento y concepciones subjetivas.

En este orden de ideas, **Margarita Gómez** (1995) en su libro *La lectura en la escuela*, define a la lectura como “un proceso constructivo al reconocer que el significado no es una propiedad del texto, sino que se construye mediante un proceso de transacción flexible en el que el lector le otorga sentido al texto” (citado por Medellín, J. 2006, p.19). Por ello, la lectura no solo se dirige hacia las proposiciones del texto sino a la información que ofrece los conocimientos previos y la observación individual del lector, quien desde su experiencia conforma las ideas principales que se presentan en lecturas verbales y no verbales.

Se tiene en cuenta que, durante los primeros años del proceso de enseñanza, los niños no tienen recuerdo sobre el cómo aprendieron a leer, pues se guiaron de la repetición o de la imitación de los adultos. Por eso, en la educación formal no solo se tiene en cuenta las reglas gramaticales (componente sintáctico) sino también el significado de las palabras (componente semántico) y de las expresiones que se implementan para conformar la información y enviar

en mensaje de forma efectiva. Con ello, se construye la relación entre el lector y el contexto (componente pragmático) puesto que los mensajes se constituyen desde el desglose de las ideas y características que conforman el lengua verbal y no verbal; desde la experiencia del lector en relación a los saberes que se resaltan en las lecturas; y, desde su reflexión en cuanto a la relación que existe como sujeto lector, saberes previo y experiencia.

En esta misma línea, **Merlín Wittrock** (1981) establece que la comprensión es “la generación de un significado para el lenguaje escrito, estableciendo relaciones con los conocimientos previos y los recuerdos de experiencias” (citado en Lerner, D. 2019). Es decir que, para llegar a la construcción del significado y a la comprensión de un texto, el lector debe converger imágenes mentales, conceptos y la praxis en relación a las ideas que se plantean en las lecturas. En el presente caso, en donde los estudiantes poseen el conocimiento necesario sobre situaciones sociales, acuden a opiniones o a percepciones individuales que favorece a la construcción de ideas generales para la interpretación de las lecturas.

De acuerdo a lo anterior, el nivel de comprensión se determina a partir del propósito que posee el lector al momento de iniciar las lecturas. Pues según **Merlín Wittrock** (1981) si varios sujetos, en este caso estudiantes, realizan la misma lectura, se genera variedad de interpretaciones que se caracterizan por contener ideas que se relacionan a las experiencias previas de los estudiantes, al compromiso que se asume en el ejercicio y al nivel de conocimiento que tiene sobre la temática que se aborda.

Sin embargo, el teórico **Wittrock** (1981) aclara que la significación de las interpretaciones del lector, al ser en cierto punto arbitrarias, se constituyen también por la presencia de la objetividad. Por ello, considera que dichas ideas principales y subordinadas que construye mentalmente el lector, no posee un solo significado correcto, sino que construye múltiples significados dentro de la reglamentación del lenguaje (Lerner, D. 2019,

p.3) Es así que, desde el punto de vista de la enseñanza, se debe entender a la comprensión de lectura como un proceso individual relativo que se construye al plantear aproximaciones de ideas y conocimientos (subjetividad) y desde allí, se conforma de una forma progresiva el posible conocimiento objetivo que permite la elaboración y confrontación de ideas e hipótesis referidos a la temática principal de la lectura.

Así mismo, para **Adams y Bruce** la comprensión de lectura requiere de la presencia de ideas y conocimientos previos que aseguran la conformación de conceptos posteriores. Por ello, estos teóricos afirman que:

El lector no puede optar entre utilizar o no su conocimiento previo, la comprensión es el uso del conocimiento previo para crear un nuevo significado. Sin tal conocimiento, un objeto complejo –como lo es un texto– no sólo resulta difícil de interpretar, sino que, hablando estrictamente, carece de sentido. (citado en Lerner, D. 2019. La relatividad de la enseñanza y la relatividad de la comprensión: Un enfoque psicogenético)

Por consiguiente, para la creación de los significados es necesario aplicar, sin opción alguna, los saberes previos que se poseen de acuerdo a la temática de la lectura, pues sin esta capacidad el proceso lector se dificulta por la ausencia de conceptos previos que dan nociones y puntos de vista para la observación, análisis y comparación del contenido. La conformación del sentido se da mediante la correlación entre los procesos mentales y la experiencia dentro de los ámbitos que conforman la sociedad.

De igual manera, **Adams y Bruce** destacan las relaciones sociales, pues a partir de las dimensiones que caracterizan al ser humano, las creencias, las intenciones, los valores y el conocimiento, favorecen la identificación de las características principales de las tipologías textuales y, a partir de ello, se elaboran ideas que anticipan las informaciones que se plasma en la lectura y su comprensión global. En este sentido, Lerner destaca que:

Adams y Bruce señalan además que el conocimiento de las relaciones sociales –de las intenciones de las personas, de las creencias de cada uno sobre las intenciones de los otros– desempeña un papel importante en la interpretación que diferentes sujetos hacen de los textos leídos. Estos autores muestran igualmente que el grado de familiaridad con la estructura característica de diferentes géneros literarios incide en las expectativas y anticipaciones del lector y, por consiguiente, en la comprensión (Lerner, D. 2019. La relatividad de la enseñanza y la relatividad de la comprensión: Un enfoque psicogenético)

Por lo tanto, la relación que existe entre el aspecto social del lector y su conocimiento referente a las características particulares de la lectura, representan la identificación, descripción y determinación de un tema a otro a lo largo del texto y su estructura, puesto que el lector, en este caso el estudiante, cumple con cada nivel de lectura: primero, el nivel literal, en donde las ideas y la información se exponen explícitamente en el texto lo que le permite al estudiante identificar palabras y detalles como hechos o situaciones que le permite acercarse a las ideas globales. Segundo, el nivel inferencial se caracteriza por la necesidad de abstracción por parte del lector en donde relaciona y asocia el significado de lo que se manifiesta, y de esta manera, logra la formulación de nuevas ideas o hipótesis en relación a la temática de lectura. Por último, el nivel crítico en donde converge los saberes previos, las percepciones individuales y el conocimiento que ofrece la lectura, pues desde esto, se valora y se emite juicios para discernir la información planteada y conformar finalmente el concepto propio sobre la temática que se plantea. (Durango, Z. s.f. La lectura y sus tipos. Corporación universitaria Rafael Núñez)

En este orden de ideas y, según **F. Smith** (1971), la comprensión consiste en “relacionar lo que estamos atendiendo en el mundo –en el caso de la lectura, la información visual– con lo que ya tenemos en nuestra cabeza”. Debido a que, la información que se posee se adquiere desde la captación de imagen y la asimilación de la carga de información que contiene. Por

ejemplo, al observar señales, símbolos e íconos (lenguaje no verbal) el estudiante como lector, acude a su experiencia, es decir, evoca y cuestiona sobre ello (¿en qué lugar se encuentra?, ¿por qué está “allí”? ¿Cuál es la intención? y ¿Cómo lo aplico?) En este mismo sentido, también plantea que: “La base de la comprensión es la anticipación. Las anticipaciones son preguntas que le hacemos al mundo y la comprensión es el hecho de respondernos a esas preguntas” debido a que, el auto - cuestionamiento es un proceso que facilita la comparación entre ideas y conceptos lo que permite un abordaje no solo desde el lenguaje sino también desde lo social (citado en Lerner, D. 2019)

Por último, se aborda la lectura y la comprensión desde el destaque de las habilidades del proceso y los subniveles que conforman la comprensión de lectura con los conocimientos previos y la teoría. De acuerdo a lo anterior, José Monroy y Blanca Gómez en la Revista Mexicana de Orientación Educativa traen a colación la concepción de Dubois (1991) quien habla sobre los factores anteriormente nombrados, puesto que primero:

concede a la lectura como un conjunto de habilidades o una mera transferencia de información. Esta teoría supone tres niveles en la lectura: 1) Conocimiento de las palabras, 2) Comprensión y 3) Extracción del significado que el texto ofrece. (José Monroy y Blanca Gómez en la Revista Mexicana de Orientación Educativa, 2009)

En efecto, las habilidades que posee el lector para llegar a la comprensión e interpretación requieren de tres fases que aseguran la conformación del significado global. Por ello, las palabras, las expresiones son determinantes a la hora de general un concepto final que está sujeto a cambios constantes, es decir, que se entiende el conocimiento como un proceso dinámico en el que se eliminan y agregan ideas y nociones nuevas. De modo que, Dubois (1991) también considera que:

La comprensión de la lectura está compuesta por distintos subniveles como: la habilidad para comprender lo explícitamente dicho en el texto, la inferencia o habilidad para comprender lo implícito y la lectura crítica o habilidad para evaluar la calidad del texto, sus ideas y el propósito del autor. (José Monroy y Blanca Gómez en la Revista Mexicana de Orientación Educativa, 2009)

De modo que, el lector como responsable de su aprendizaje tiene la necesidad de descubrir qué es lo que la lectura quiere dar a conocer a partir de la decodificación y la posterior asociación de las teorías y la realidad, dos aspectos que conforman y reconstruyen las concepciones en todos los ámbitos sociales. Desde ello, el estudiante toma en cuenta sus propios conocimientos, ideas, experiencias y las complementa con conocimientos, ideas y experiencias nuevas.

2.2.3 NOCIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA HISTORIETA

Como se describe a lo largo de la propuesta, la comprensión lectora está inmersa en múltiples ámbitos del ser humano. El ejercicio lector, inicia desde la observación de fenómenos o situaciones que se presentan en el entorno del estudiante. Por lo tanto, las imágenes, las sensaciones, las palabras y las acciones que emergen, presentan carga de significación por lo que el aprendizaje se deconstruye constantemente; aplicar los conocimientos previos y compararlos en los momentos comunicativos, permite la asociación entre saberes o temáticas que adquiere el estudiante dentro y fuera del aula.

Por ello, para McCloud las historietas son “Ilustraciones yuxtapuestas y otras imágenes en secuencia deliberada con el propósito de transmitir información u obtener una respuesta estética del lector” (citado por Rodríguez, J. 1988). Es así que, el estudiante hace uso de imágenes referentes a la temática que quiere abordar; imágenes que pueden ser creadas por

ellos mismo y que describen la intención de sus mensajes. Así mismo, la ubicación de cada una de las ilustraciones posee un propósito específico, pues el mensaje que se quiere transmitir está implícitamente y se determina en la observación general y objetiva de la sucesión. Por consiguiente, Paz y Pepinosa (2009) consideran que la historieta:

es un relato, generalmente de acción transmitido mediante una **sucesión de imágenes** utilizando una serie de signos, que son los que le dan vida a la narración establecida por medio de los dibujos. Como secuencia narrativa, la historieta contiene lenguaje verbal y no verbal y es el medio mediante el cual diversos autores y caricaturistas expresan su pensamiento sobre temas sociales, políticos, religiosos, culturales y otros. De igual manera, mediante este recurso narrativo, se pueden hacer críticas, crear historias fantásticas y reflexionar sobre la sociedad y la política. (citado en Unigarro, R. 2015)

De acuerdo a lo anterior, la historieta posee el **lenguaje verbal y no verbal** que se requiere para emitir ideas, pensamientos en relación a diferentes temáticas académicas. Además de esto, se tiene en cuenta paradigmas religiosos, políticos y culturales que influyen en el comportamiento del estudiante. Posiblemente, lo que para uno es correcto, para otro no tiene relevancia. De allí radica que, siendo el proceso de aprendizaje relativo, se crean posibilidades u opciones para llegar a un mismo punto, es decir, la adquisición del conocimiento por medio de la sucesión de imágenes que plasman el pensamiento individual sobre temas e intereses concretos.

En este orden de ideas, se tiene en cuenta la **estructura de la historieta**, pues en ella se hace la unión entre las imágenes, globos y diálogos que transmiten el significado del mensaje. Por ello Merlo (1980) da a conocer que en dicha estructura:

[...] se encuentran diálogos con palabras en los llamados globos y diálogos con imágenes, descripciones con palabras en los epígrafes o copetes y descripciones con imágenes, reminiscencias con palabras a través de los globos unidos con burbujas y reminiscencias con imágenes a través de globos con dibujos; acción con palabras, generalmente onomatopéyicas (bang, crash, boom) y acción con imágenes y algunas otras formas estructurales con sus consiguientes reiteraciones e intensificaciones. La sucesión de estas formas estructurales aisladas o superpuestas, crea la secuencia narrativa de la historieta [...] cada cuadro constituye una estructura de palabras, imágenes, o viceversa, que reproduce una situación puntual, un momento de la narración. (citado en Unigarro, R. 2015, p.7)

Es por ello que, la historieta es una estrategia que contiene carga simbólica en las imágenes, en los globos de textos, en las palabras (onomatopéyicas) y con la sucesión de imágenes y por consiguiente de dichas características, la historia o ideas que el estudiante quiere transmitir se emiten de manera clara y específica a los receptores del mensaje.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

La institución educativa La Divina Pastora se encuentra ubicada en la calle 39 # 31- 60 del barrio La Divina Pastora, municipio de San José de Cúcuta, del departamento de Norte de Santander. El contexto económico del sector se ubica en el estrato cero, uno y dos, donde la comunidad se desempeña en diversas actividades laborales, predominando la informalidad y el comercio, hay pocas personas con formación profesional y técnica.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes de los sectores aledaños al barrio La Divina Pastora, como, Valles del Rodeo, Las Delicias, Jerónimo Uribe, Villa La Paz, María Gracia, Belén de Umbría, entre otros, con una población flotante y fronteriza como condición cultural de nuestra ciudad. El núcleo familiar de la comunidad educativa está compuesto por hogares disfuncionales, donde se pueden evidenciar madres y padres cabeza de

familia, madres adolescentes, representantes o acudientes diferentes a los padres biológicos, ausencia de la presencia de padres por motivos de trabajo. Algunos de las anteriores condiciones conllevan a los estudiantes a presentar actitudes que afectan el normal desarrollo del ambiente en la institución, restando interés a las actividades académicas; sin embargo, la mayoría de estudiantes muestran sentido de pertenencia y participación institucional, permitiendo fortalecer los procesos académicos y comportamentales.

Las habilidades comunicativas (hablar, leer, escuchar y escribir) y la habilidad matemática, son fundamentales para el óptimo desarrollo de las áreas del aprendizaje, los estudiantes de la comunidad educativa de La Divina Pastora, presentan falencias significativas en lectoescritura y aptitud matemática, tanto en los años iniciales de escolaridad como en el transcurso de todo el proceso, tienen dificultades para asumir los procesos y están inmerso en una cultura social que invirtió el orden axiológico, siendo más importante el acceso a los medios de comunicación y a las redes sociales virtuales que el conocimiento como herramienta de construcción de transformación personal y social.

2.3.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa concibe el proceso educativo como la forma más adecuada para lograr que los niños y jóvenes de las comunidades menos favorecidas de este sector alcancen el pleno desarrollo de su personalidad, se formen plenamente y accedan a la Ciencia, la tecnología, la formación en valores y la libertad para alcanzar su realización personal.

La comunidad educativa se rige por los principios de la educación colombiana, consagrados en la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), los cuales indican que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su

dignidad, de sus derechos y sus deberes". Y cuya finalidad está expresada en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994 y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política.

La acción educativa está encaminada a hacer de la convivencia democrática una forma y un estilo de vida institucional, a través del desarrollo de estrategias metodológicas y formas de concertación que propicien la formación integral y permanente de los actores educativos y la socialización de la comunidad educativa. Para ello, se propone y desarrolla una propuesta educativa que: exalta la vida, dignifica la persona, fortalece la convivencia escolar y mejora la calidad de vida educativa.

La propuesta pedagógica busca ser pertinente en lo académico, laboral, político, profesional y cultural y está encaminada a lograr la formación integral de la persona con ayuda de un conjunto de procesos (pensamiento, aprendizaje y socialización), saberes (conocimientos), capacidades, valores humanos y competencias fundamentales que contribuyan a la construcción de una sociedad justa, equitativa y libre, a partir del reconocimiento de la capacidad de autogestión y participación activa de la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, la propuesta educativa es una construcción colectiva y participativa que permite llegar a consensos sobre los problemas de la convivencia escolar y comunitaria que hay que resolver y las acciones pedagógicas a desarrollar, corresponde orientarlas teniendo en cuenta las características del entorno particular en que está inmersa la institución. Consideramos a los estudiantes como personas que tienen la posibilidad de sentir, pensar y actuar en forma consecuente y coherente; que están en continuo perfeccionamiento y son constructores del conocimiento según sus capacidades; que son seres biológicos, psicológicos, sociales y religiosos, o sea, el estudiante es un ser biopsicosocial trascendente

que dedica sus esfuerzos voluntarios a la preparación y superación que le ofrece la Familia, la Sociedad, la Escuela y el Estado.

2.4 MARCO LEGAL

El Gobierno nacional establece documentaciones en relación a los parámetros específicos para la educación colombiana. En este sentido, se presenta leyes y artículos que garantizan la educación de niños y jóvenes que requieren de herramientas de equidad social, con el pleno convencimiento de que la educación es el camino para garantizar la paz, asegurar la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo del país. De esta manera, incluyó como ejes de su plan de acción, el aumento de cobertura, el mejoramiento de la calidad de la educación y mayores niveles de deficiencia en el sector.

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación en Colombia como la constitución política, la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001, y todos los decretos reglamentarios, los tratados de derecho internacional humanitario, los demás ratificados por el congreso, las demás leyes, decretos, ordenanzas acuerdos municipales, los reglamentos, manuales de funciones, decisiones judiciales y disciplinarias, los contratos y convenios y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente que comprenden y conforman el marco legal, la filosofía y la cultura a los establecimientos educativos y que se incluyen en la estructura básica del proyecto educativo institucional P.E.I., las cuales se expresan y manifiestan específicamente en la ejecución de cada aspecto de los componentes y procesos que se desarrollan en cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

La ley 115 de 1994 en el artículo 80, establece los lineamientos para organizar el Sistema Nacional de Evaluación.

El artículo 79 de la ley 115 de 1994, determina que en los establecimientos educativos al elaborar el plan de estudios se debe establecer entre otros aspectos los criterios de evaluación

El artículo 148 de la ley 115 de 1994, establece como función del Ministerio de Educación Nacional (MEN) la de fijar los criterios para evaluar el rendimiento escolar de los estudiantes para promoción a niveles superiores.

El artículo 5 de la ley 715 de 2001, en los literales 5.5 y 5.6, se determina que el Ministerio de Educación Nacional (MEN), le corresponde establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía escolar que tienen los establecimientos educativos, de la especificidad de tipo regional y de definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación.

La ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la infancia y adolescencia en los artículos 41,42 y 43 define obligaciones de Estado y de los establecimientos educativos a tener en cuenta en relación con la atención de los niños y adolescentes

El decreto 1860 de 1994, capítulo VI, art 47, que dice en cuanto a la evaluación: “Las finalidades de la evaluación son: Determinar la obtención de las competencias definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Definir el avance en la adquisición de conocimientos. Estimular el afianzamiento de valores y actitudes. Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades. Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizajes. Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar las competencias al proceso formativo. Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia”.

El decreto 1421 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Fundamentada en el Diseño Universal del

Aprendizaje (DUA). Trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

En la ley 1978 del 25 de Julio del 2019, el punto 7 del artículo 3 asegura **El derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC**. En desarrollo de los artículos 16, 20 y 67 de la Constitución Política el Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que permitan el ejercicio pleno de los siguientes derechos: La libertad de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, el libre desarrollo de la personalidad, la de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Adicionalmente, el Estado establecerá programas para que la población pobre y vulnerable incluyendo a la población de 45 años en adelante, que no tengan ingresos fijos, así como la población rural, tengan acceso y uso a las plataformas de comunicación, en especial de Internet, así como la promoción de servicios TIC comunitarios, que permitan la contribución desde la ciudadanía y las comunidades al cierre de la brecha digital, la remoción de barreras a los usos innovadores y la promoción de contenidos de interés público y de educación integral.

La promoción del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas se hará con pleno respeto del libre desarrollo de las comunidades indígenas, afrocolombianas, palenqueras, raizales y Rrom

Resolución N° 385 (12 de Marzo del 2020) declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. Así mismo, el artículo

49 de la Constitución Política determina, entre otros aspectos, que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad y el artículo 95 del mismo ordenamiento dispone que las personas deben "obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias, ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud".

La Ley 1751 de 2015 regula el derecho fundamental a la salud y dispone en el artículo 5° que el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, como una de los elementos fundamentales del Estado Social de Derecho.

Finalmente, el artículo 598 *ibídem* establece que, "toda persona debe velar por el mejoramiento, la conservación y la recuperación de su salud personal y la salud de los miembros de su hogar, evitando acciones y omisiones perjudiciales y cumpliendo las instrucciones técnicas y las normas obligatorias que dicten las autoridades competentes"

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En la realización de esta propuesta se hace necesario establecer los lineamientos que otorgan la estructuración metodológica a lo largo de la propuesta. Por ello, se identifica el método como procedimiento riguroso que permite la obtención del conocimiento; el paradigma o modelo que se entiende como la perspectiva general frente al mundo real y el enfoque del cual se adquiere la información que se arroja

De esta manera, para el análisis del proceso lectura en relación a la comprensión e interpretación textual se hace uso del *método deductivo* el cual parte de aspectos o fenómenos generales que se dirigen a un aspecto particular. Entre tanto, el método expuesto permite el análisis específico teniendo en cuenta la situación y el desarrollo del componente y eje

curricular planteado. Sin embargo, como lo plantea Gladys Dávila (2006) «El razonamiento deductivo puede organizar lo que ya se conoce y señalar nuevas relaciones conforme pasa de lo general a lo específico, pero sin que llegue a constituir una fuente de verdades nuevas» (p.7). Por esto, aunque se identifique las debilidades de los estudiantes no se establece como resultados invariables, puesto que, mediante la aplicación de actividades y el plan de mejoramiento, se busca que los jóvenes mejoren paulatinamente el proceso lector en cuanto a el lenguaje verbal y no verbal. Además de tener en cuenta los fenómenos y situaciones sociales que se presentan en la actualidad.

El método anteriormente descrito, permite la identificación, comparación y análisis de factores que se presentan en todos los ámbitos sociales. Es decir, se parte del análisis de factores generales que brindan múltiples perspectivas sobre las posibles causas de las situaciones que se presentan para establecer, finalmente, los factores específicos que contienen posibles respuestas a la problemática educativa. Como se plantea a lo largo del escrito, a partir de la aplicación del diagnóstico se arroja resultados que visibilizan el nivel de comprensión e interpretación textual de los estudiantes de once grado de la Institución Educativa La Divina Pastora. A continuación, se establece el paradigma o modelo investigativo pertinente para la propuesta.

3.2 PARADIGMA O MODELO INVESTIGATIVO

Por otra parte, el *paradigma o modelo interpretativo* comprende que la realidad se encuentra en continuo movimiento. Así, para Thomas Kuhn (1962) «El paradigma es una visión del mundo, una perspectiva general, una forma de desmenuzar la complejidad del mundo real» (s.p). Es decir, al ser dinámica provoca la diversidad de significados en cuanto a las acciones humanas. Además, la inevitable práctica social requiere de procesos como la comprensión y la significación de los actos y ámbitos que conforman la sociedad. Por

consiguiente, al presentarse una relación y comunicación entre el observador participante (docente) y el sujeto investigado (estudiante), se llega a distinguir aspectos relevantes (supuestos) como las costumbres, la educación desde la utilización del discurso, las políticas, el desarrollo económico y las creencias religiosas que se encuentran dentro de la cultura conocida como la comunidad general.

Es importante agregar que, el *paradigma o modelo interpretativo* permite buscar las razones o explicaciones para entender una realidad. En vista de esto, se debe aclarar que existen múltiples realidades que caracterizan a los individuos. En este caso, los estudiantes se encuentran inmerso en continuos cambios que han modificado su cotidianidad, es decir, la convivencia familiar, social y en la escuela, se ha visto influenciado por factores que determinan el cómo ven el mundo, cómo ven su realidad y el cómo asimilan la realidad del otro. Desde esto, establecen su propia significación y comprensión de las interacciones de la realidad social en la que viven.

Cabe destacar que el paradigma interpretativo no tiene la finalidad de generalizar el conocimiento o determinar una teoría específica sobre las circunstancias que conforman la variabilidad de realidades sino el entender y comprender las situaciones contextualizadas, pues a partir de ello, el conociendo se deconstruye y avanza a nuevos conocimientos y respuestas que complementan los saberes previos. Comprender y cuestionar sobre los saberes los estudiantes implica hacer uso de la subjetividad, pues es necesario reflexionar de forma continua sobre lo que se observa, analiza, compara y determina de los fenómenos sociales. Esta reflexión continua que realiza el estudiante permite condensar ideas específicas para su posterior desarrollo de las actividades mediante la herramienta en cuestión “Cómica”.

3.3. ENFOQUE METODOLÓGICO

A partir de los dos lineamientos anteriores, se implementa en la investigación el *enfoque mixto* que permite la integración cuantitativa y cualitativa de los resultados que se obtienen de la aplicación del diagnóstico para el análisis del nivel lector y de la comprensión e interpretación textual en los espacios pedagógicos. Desde esto, para Hernández Sampieri y Mendoza (2008):

Representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno en estudio (citado en Narcisca Cedeño, 2012).

La convergencia de los dos enfoques (cuantitativo y cualitativo) construyen la panorámica de la problemática de investigación, pues al tener una visión general sobre el estado actual de los estudiantes en cada uno de los ejes curriculares, se procede a la realización de procesos de interpretación, comprensión y análisis de los resultados a partir de los datos adquiridos y de la actividad práctica didáctica.

3.4. ÁMBITO EDUCATIVO: MODELO Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

En relación con la metodología de la propuesta, se resalta desde el ámbito académico, los modelos y enfoques curriculares que se presentan dentro de la realización de la actividad práctica y didáctica que da nociones para posible solución de la problemática de la investigación, por esto es importante entender los conceptos de *modelo* y *enfoque*. En primer lugar, para Yaritza Barro (2008) «Un modelo pedagógico es un esquema teórico de la realidad educativa, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su proceso» (p.26). En segundo lugar, la misma investigadora anterior plantea que «Un enfoque pedagógico es una

mirada hacia un asunto o problema educativo desde unos supuestos previos o referentes teóricos para tratar de resolverlo acertadamente» (p.25). De esta manera, en la actividad práctica y didáctica se presenta el *modelo cognitivo* en donde se considera al sujeto como ente activo que depende de sus acciones y de las representaciones y procesos que construye a partir de su interacción previa con el entorno y contexto.

Además, se presenta *el modelo social* en el que tiene en cuenta el desarrollo pleno, individual y colectivo para la producción general. En este se tiene presente variables como la época, la clase social, las oportunidades sociales y las costumbres que compactan el aprendizaje del estudiante

Asimismo, Pérez (2002) asegura que el *constructivismo* es un enfoque del aprendizaje fundamentado en la premisa de que, a través de la reflexión de nuestras experiencias, se construye nuestro entendimiento del mundo en el que vivimos (p.12). En otras palabras, las experiencias del estudiante en relación con el contexto en el que se desenvuelve, se convierten en factor relevante dentro del análisis del uso del discurso tanto del estudiante como del docente, pues desde este ejercicio se reconoce la variabilidad del lenguaje y la forma de su implementación dentro del ambiente de aprendizaje.

Finalmente, se hace uso del *enfoque sociocultural* que permite la elaboración del conocimiento a partir de la significación que se elabora gracias a la interacción con el medio y con las personas, por esta razón, para Miguel Ángel Martínez (1999):

Desde el punto de vista del enfoque sociocultural los procesos psicológicos son concebidos como el resultado de la interacción mutua entre el individuo y la cultura (...) la construcción de significados, concretamente, en los significados que le atribuimos a los objetos, a las palabras y a las acciones de los demás (s.p)

Por consiguiente, los modelos y enfoques pedagógicos intervienen en el proceso educativo en el que se identifican las problemáticas de aprendizaje de los estudiantes y la importancia de la reflexión de la enseñanza de los docentes.

3.5 RUTA METODOLÓGICA

Para el desarrollo de la práctica pedagógica II y la propuesta educativa se tiene presente los pasos preliminares para el inicio del proceso académico en las instituciones públicas de la ciudad de Cúcuta. En este sentido, se lleva a cabo la recopilación de la información del docente en practica en cuando a datos personales, datos del seguro medico y datos sobre la institución educativa en la que se realiza el proceso de práctica. Esta documentación es supervisada por el docente formador de la universidad, en este caso, José Armando Sepúlveda.

Posteriormente, se realizan encuentros con los docentes titulares de la Práctica Pedagógica II quienes son responsables de desarrollar encuentros en los que se conceptualicen los fundamentos teóricos, epistemológicos e investigativos para la elaboración de la propuesta pedagógica. Por ello, se construye el diagnóstico para los grados de básica secundaria y media, en este caso, los grados de décimo y once de la Institucion Educativa La Divina Pastora. En dicho diagnostico, se implementa los ejes curriculares de lengua castellana (producción textual, comprensión e interpretación de textos, literatura, medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y ética de la comunicación) con sus respectivas preguntas y actividades que dan a conocer el estado de los estudiantes en cada uno de los anteriormente nombrados.

Teniendo en cuenta las situaciones sociales y de salubridad por la que atraviesa el país, el material (diagnóstico) que se construye se adapta a las necesidades de la virtualidad, es decir, se elabora en forma de formulario de la plataforma Classroom; el formulario se diligencia por los estudiantes que participan voluntariamente y que tienen oportunidad de conectividad en sus hogares. En efecto, se crea el link

(<https://forms.gle/JV1ww5opWqZVWyHz7>) para que los jóvenes ingresen y den respuesta a las preguntas de cada eje curricular del área de lengua castellana.

Desde esta perspectiva, se tiene en cuenta que la propuesta posee un tipo de investigación mixta, es decir, a partir del diagnóstico se evalúa se forma cuantitativa y cualitativa en donde se establece las fortalezas y debilidades de los estudiantes. En consecuencia, se procede a la elaboración de cuadros que permiten identificar y analizar el nivel de competencias de los jóvenes. Por consiguiente, se plantea esquemas en donde se evidencia los logros o subprocesos de mayor y menor acierto, los cuales permiten determinar cuál es el eje curricular que requiere de mejoramiento. Así mismo, se encuentra el análisis D.O.F.A el cual determina las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas con el propósito de proponer un plan de mejoramiento que contiene actividades de fortalecimiento en cada eje curricular, componente y competencias del área de lengua castellana, y que, por consiguiente, se debe desarrollar durante la Práctica Pedagógica.

De una forma paralela, y por indicaciones de la docente externa, se inicia la elaboración de la Guía de aprendizaje con actividades en relación a la propuesta «Álbum Cómica: una aplicación como herramienta para el fortalecimiento de la comprensión e interpretación textual en la era virtual». Esta guía presenta la estructura que maneja la Institución Educativa La Divina Pastora (presaberes, conceptualización, ejemplificación, actividad de aprendizaje y autoevaluación) por consiguiente, los encuentros pedagógicos se realizan con base a dicho documento.

En este orden de ideas, se lleva a cabo la observación institucional y acompañamiento en el encuentro pedagógico por parte de la docente titular de la Institución Educativa la Divina Pastora quien mantiene la comunicación asertiva en relación a la realización a las

posteriores actividades a cargo respecto al proyecto en cuestión. Una vez se compila la información sobre el Proyecto Educativo Institucional y se realiza el acompañamiento y observación de la metodología y didáctica de la docente externa, se procede a la aplicación de la prueba diagnóstica mediante el Formulario de Google. Dicho material, se envía al grupo de WhatsApp por medio de la dirección electrónica previamente creada. Cabe resaltar que, debido a las oportunidad y recursos precarios de la mayoría de los estudiantes, la docente titular mantiene la flexibilidad académica en relación a la asistencia en los encuentros pedagógicos, el desarrollo de actividades y el envío de compromisos, por ello, se aclara que la prueba diagnóstica la responden aquellos estudiantes voluntarios y/o estudiantes que posean los medios digitales.

De esta manera, se da inicio a la ejecución de las actividades que se plantean en la guía de aprendizaje. Por ello, se parte del Origen de la escritura en donde se explica mediante una línea de tiempo la evolución del lenguaje escrito. Allí, se tiene en cuenta las formas de comunicación de los primeros seres quienes se comunicaban por medio de sonidos, luego por símbolos y signos, y finalmente, la creación de letras en los diferentes imperios de la historia. La participación se basa en la importancia del lenguaje en todas sus formas.

Luego, se continúa hacia la presentación de la Propuesta conceptual de la historieta, es decir, la descripción específica de la aplicación “Cómica” como herramienta para el fortalecimiento de la comprensión e interpretación textual en los estudiantes de la educación media de la Institución Educativa La Divina Pastora. Esta presentación, se realiza por medio de un video tutorial en donde se especifica paso a paso el uso de dicha aplicación: se descarga en la tienda de aplicaciones “Play Store”, se identifica las herramientas que presenta la aplicación: galería (una opción para insertar imágenes del

dispositivo) cámara (una opción que le permite al estudiante hacer la toma de una imagen inédita) multivisual (una opción para escoger la estructura de la historieta “viñetas”)

Después, se establece la comunicación entre el docente y estudiantes, pues el encuentro gira en torno al acercamiento al mundo del comic en donde se identifican algunos personajes de historietas más reconocidos a nivel mundial. Por ejemplo, Mafalda, creación de Quino, trata los ámbitos sociales, políticos y económicos principalmente; Condorito aborda temáticas personajes y de relaciones interpersonales y Garfield se desarrolla desde el aspecto individual – narcisista que lo hace creer ser el centro del mundo; aunque sean perspectivas diferentes, cada una de las situaciones que presentan, se valoran y analizan para plantear nuevas ideas u opiniones mediante conversatorios en los encuentros pedagógicos que dan paso a la creación y recepción de una historieta sobre el maltrato y la discriminación.

Dentro de la elaboración de las historietas, se tienen en cuenta el lenguaje visual y verbal. Cada uno de estos lenguajes se desarrollan en cada uno de los encuentros, pues con ayuda de plataformas como YouTube, permite la conceptualización de estos saberes en relación a los planos de la imagen, el código gestual, y las viñetas. Además de esto, se trabaja sobre los elementos particulares de las historietas que le dan sentido y significado a las diferentes narrativas, por ejemplo, la perspectiva y ángulo de las imágenes, los globos de dialogo, las onomatopeyas, los bocadillos, la gestualidad, el movimiento, entre otros.

Con todas las características y elementos que se deben tener en cuenta, los estudiantes de la educación media idean, construyen y elaboran sus propias historietas en relación a diferentes ámbitos de la sociedad. Así, destacan temas como el maltrato, la discriminación, el medio ambiente, el cuidado de los animales, la familia, los valores, la salud y la política.

En este orden de ideas, la aplicación “Cómica” es una herramienta que le permite al estudiante fortalecer y desarrollar su capacidad interpretativa y comprensiva de las situaciones que presenta el contexto y las diferentes realidades, por ello, los jóvenes dan a conocer de manera libre sus perspectivas individual, ideas y pensamientos en torno a ello. En efecto, el material es recopilado para la conformación del “*Álbum Cómica*”.

CONCLUSIONES

A lo largo del proceso de aplicación de la propuesta se realiza actividades que desarrollan los procesos cognitivos y procedimentales de los estudiantes en relación a la comprensión e interpretación de textos mediante el uso de la aplicación Cómica. En este sentido, no solo se tiene en cuenta el eje curricular en cuestión sino los ejes curriculares adicionales del Marco de referencia del Ministerio de educación, es decir, los Estándares básicos de competencia de Lengua castellana.

En este orden de ideas, es importante visualizar los resultados desde la comparación del proceso académico y pedagógico dentro del aula con los objetivos que se plantean en la presente propuesta. Además, se resalta la necesidad de adaptación de los encuentros pedagógicos, pues con la situación social que atraviesa el país en relación a las protestas en las diferentes ciudades, las instituciones de educación se ven obligadas a modificar la metodología y didáctica de los encuentros con el fin de favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Por tal motivo, los docentes encargados de las áreas básicas (lengua castellana) suspenden los encuentros pedagógicos hasta nuevo aviso del Ministerio de educación.

Por consiguiente, se concluye que los estudiantes presentan un nivel alto de comprensión e interpretación textual, pues mediante la implementación y uso de la aplicación Cómica, los jóvenes crean sus propias historietas en donde plasman su visión referente a las situaciones actuales en cada ámbito social.

A partir de la construcción del diagnóstico y con la posterior solución por los estudiantes, se determina que los estudiantes de once grado de la Institución Educativa La Divina Pastora se encuentran en un nivel de lectura Básico desde el resultado cuantitativo de 3.7. Este resultado es el promedio obtenido de la valoración de los resultados individuales de aquellos estudiantes que participaron voluntariamente a la prueba. (Ver anexo 1)

Desde lo anteriormente planteado, los estudiantes presentan ideas y perspectivas acordes a las situaciones conflictivas propuestas en el diagnóstico. Estas ideas las construyen de forma breve y con la estructura básica de un escrito. Dichas **fortalezas** son útiles para la creación del material principal (historieta) debido a que se requiere de mensajes cortos que posean significado verídico para dar respuestas a variedad de situaciones complejas de la sociedad.

Por el contrario, presentan **dificultades** en el proceso de construcción del escrito, es decir, en el componente sintáctico, pues la valoración cuantitativa es de (3.1) en el que se evidencia faltas de ortografía, uso inadecuado de los signos de puntuación, de las categorías gramaticales, de los tiempos verbales y falta de coherencia y cohesión en sus textos cortos.

Por último, se resalta la **importancia** de la aplicación “cómica” como herramienta para el fortalecimiento de comprensión e interpretación textual, puesto que los estudiantes encuentran una forma alternativa para dar a conocer sus ideas y pensamientos en relación a la sociedad en diferentes categorías (maltrato y discriminación, medio ambiente, cuidado de los animales, familia y valores, salud y política)

Desde este punto de vista, los jóvenes no solo crean sus propios mensajes, sino que hacen la búsqueda de información complementaria como imágenes, expresiones gráficas, onomatopeyas, globos de dialogo o bocadillos, colorimetría y texturas que otorgan carga simbólica y significativa a sus creaciones.

RECOMENDACIONES

Durante el proceso de construcción y aplicación de la propuesta «Álbum Cómica: una aplicación como herramienta para el fortalecimiento de la comprensión e interpretación textual en la era virtual» se identifican aspectos a mejorar desde el punto de vista académico, metodológico y práctico.

En primer lugar, se hace necesario analizar y reflexionar de forma continua el conocimiento propio, pues dichos conocimientos se transforman en la dinámica del quehacer docente. Al principio se cree que los conceptos que se poseen son suficientes, pero al enfrentar la realidad se produce una colisión que favorece la formación como docentes; indagar, cuestionar e investigar son procesos que permiten la formación **académica** mas adecuada para las diferentes situaciones sociales que requieren de respuestas.

Segundo, las **metodologías** institucionales se establecen a medida que se presentan cambios en los procesos académicos. En este caso, la virtualidad y la educación a distancia requieren que el docente a cargo implemente pautas variables que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes. Debido a la pandemia, los niños y jóvenes asisten a clases por medio de aplicaciones y plataformas que los mantiene al tanto de las temáticas y, por ello, tanto docentes como docentes en formación están en la obligación de hacer uso de las innovaciones tecnológicas para continuar con el acompañamiento en los encuentros pedagógicos.

Por último, en el proceso **práctico** se requiere de las adaptaciones curriculares que permiten el desarrollo de los encuentros pedagógicos de una forma accesible, dinámica y concreta, pues el tiempo de interacción entre docentes y jóvenes se ve afectado por factores como el acceso a internet, la falta de equipos como computadores o celulares y la capacidad de dichos equipos para descargar aplicaciones y plataformas necesarias dentro de la enseñanza y aprendizaje.

EVIDENCIAS

Evidencia 1: documentación de la práctica pedagógica II



Evidencia 2

Se construye el diagnóstico en donde se implementa los ejes curriculares de lengua castellana (producción textual, comprensión e interpretación de textos, literatura, medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y ética de la comunicación) con sus respectivas preguntas y actividades que dan a conocer el estado de los estudiantes en cada uno de los anteriormente nombrados. [ANEXOS PROPUESTA\DIAGNOSTICO PP2.docx](#)

	<p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PRÁCTICA PEDAGÓGICA II INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA DIVINA PASTORA DIAGNÓSTICO 10° - 11° CUCUTA</p>	
Docente externa: Jessica Julián Delgado Vargas	Área: Humanidades	
Docente en formación: Angélica Cárdenas Barreto	Asignatura: Lengua castellana	
Estudiante:	Grado: 11° 01 - 11° 02 - 11° 03 - 10° 02	

Estándar	Producción textual
Justificación:	El estudiante deberá implementar diferentes estrategias en relación a la cohesión y coherencia para la elaboración de textos. De esta manera, traerá a colación los componentes sintácticos y semánticos que garantizarán la estructuración pertinente al contenido.

- Realiza un breve ensayo argumentativo sobre "La influencia de los jóvenes en sus seguidores".

- Lee detalladamente la historieta "Mipolito" y realiza una descripción de esta relacionándola con la actualidad social.

Evidencia 3

Formulario de la plataforma Classroom. Se ingresa al siguiente link:

<https://forms.gle/JV1ww5opWqZVWyHz7>

Preguntas Respuestas 0 Puntos totales: 20

Lengua castellana 10^a - 11^a

TALLER DIAGNÓSTICO

1. Realiza un breve ensayo argumentativo sobre "La influencia de los youtubers en sus seguidores". (Plantilla ya escrita en cuatro párrafos de 8 líneas cada uno.)

Opción 1

2. Lee detalladamente la historieta "Medusa" y realiza una descripción de esta relación con la actualidad social en un párrafo de 8 líneas.

Preguntas Respuestas 0 Puntos totales: 10

75. Observa la siguiente historieta y según el fragmento: "... si ves crees que es el público el que domina los acontecimientos..." los acontecimientos de dominio público:

Historieta:

Panel 1: "¿MÉDUSA DEL ANTE LOS ACONTECIMIENTOS QUE TIENEN DOMINIO PÚBLICO?"

Panel 2: "¿DAND?"

Panel 3: "¿DAND?"

Panel 4: "SI MIRA CREES QUE ES EL PÚBLICO EL QUE DOMINA LOS ACONTECIMIENTOS..."

a. Se dan a conocer de forma verídica y clara.

b. Se dan a conocer de forma ambigua y poco comprobada.

c. Se dan a conocer según los intereses de la jerarquía política.

d. Se da a conocer sin tener un propósito especial.

Evidencia 4

El diagnóstico se valora de forma cuantitativa por lo que se elabora una tabla de Excel en que se muestra los resultados de los estudiantes que participan voluntariamente (6). [ANEXOS PROPUESTA\CALIFICACIONES DIAGNÓSTICO.xlsx](#)

Evidencia 6

Observación institucional y acompañamiento en el encuentro pedagógico por parte de la docente titular de la Institución Educativa la Divina Pastora. [DIARIO DE OBSERVACIÓN.docx](#)

DIARIO DE CAMPO PRÁCTICA		
NOMBRE DEL PRACTICANTE: Lady Angélica Carlinas Barreto		
FECHA: 22 de Marzo al 26 de Marzo del 2021		
LUGAR: Google Meet HORA DE INICIO: 10:00 a.m. HORA DE CIERRE: 12:00 p.m.		
GRADO: DÉCIMO - ONCE		
TEMA: Observación encuentros pedagógicos		
EJES TEMATICOS	DESCRIPCIÓN	REFLEXIÓN
1. Características del grupo	Los estudiantes son jóvenes participativos y atentos a las indicaciones que transmite la titular de grupo. Realizan cuestionamientos y comparten las dudas y pensamientos en relación a las temáticas que trabaja la docente. Los estudiantes se interesan por asistir a los encuentros, sin embargo, se conectan entre 5 y 6 estudiantes debido a que la mayoría no cuentan con los recursos para la conexión.	La importancia que plantea actividades alternas con el fin de que los estudiantes que no pueden conectarse a los encuentros virtuales sean participantes activos asincrónicos. Así, por medio de aplicaciones como WhatsApp envían sus actividades escritas a orales.
2. Estrategias de trabajo	Las estrategias implementadas por la docente titular es la participación activa, los	La flexibilidad de las actividades permite que los

Evidencia 7

Aplicación de la prueba diagnóstica. Envío de la dirección electrónica por medio de WhatsApp.



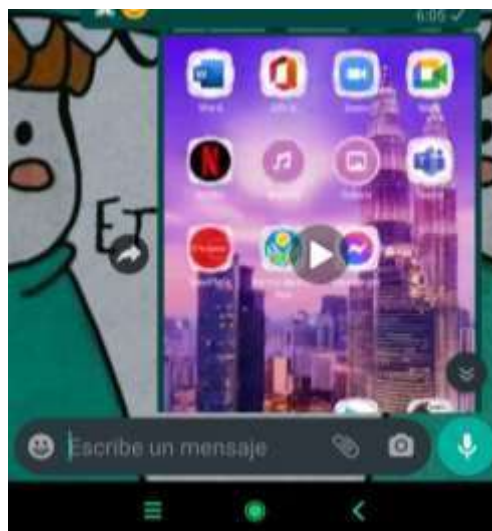
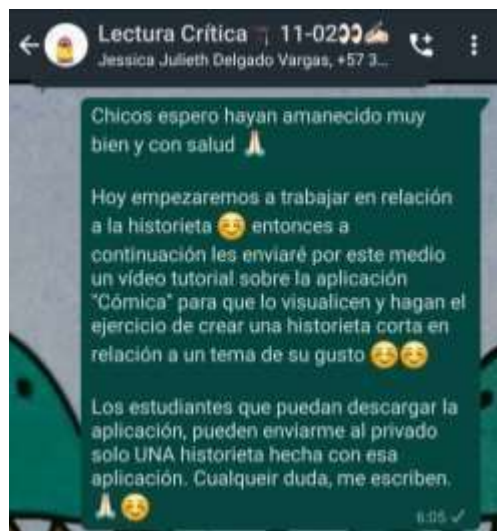
Evidencia 8

Plataforma Meet: Primer encuentro pedagógico “origen de la escritura” (19 de abril – 23 de abril) [CUADROS PLANEACIONES PRÁCTICA II.docx](#)



Evidencia 9

Plataforma Meet: segunda planeación “Propuesta conceptual de la historieta/aplicación” (26 de abril – 30 de abril)



Evidencia 10

Plataforma Meet: Tercera planeación “Personajes e historietas reconocidas mundialmente/ historieta sobre maltrato y discriminación” (03 de mayo – 07 de mayo).



Evidencia 11

Plataforma Meet: Cuarta planeación “Lenguaje visual/ historieta sobre el medio ambiente” (10 de mayo – 14 de mayo).



Evidencia 12

Plataforma Meet: Quinta planeación “Lenguaje verbal/ historieta el cuidado de los animales” (17 de mayo – 21 de mayo)

BIBLIOGRAFÍA

Durango, Z. (s.f). LA LECTURA Y SUS TIPOS. Corporación Universitaria Rafael Núñez.

Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.curn.edu.co/clye/108-portal-palabras/lectura/896-lectura-y-sus-tipos.html>

Agudelo, G. (2006). COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN TEXTUAL Y/O DISCURSIVA:

FUSIÓN DE COMPETENCIAS COGNITIVA Y COMUNICATIVA. Revista

Electrónica de Educación y Psicología. Universidad Tecnológica de Pereira.

Colombia. Recuperado de

<http://revistas.utp.edu.co/index.php/repes/article/download/5259/2517>

Medellín, J. (2006). LA COMPRENSIÓN LECTORA. Universidad Pedagógica Nacional.

Secretaria de Educación en el Estado Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá,

Colombia. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/23926.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Bogotá: MEN. Recuperado de:

<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-55269.html>

Lerner, D. (1985). La relatividad de la enseñanza y la relatividad de la comprensión: Un

enfoque psicogenético. Revista Latinoamericana de lectura "Lectura y Vida". La Plata,

Argentina. Recuperado de

http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a6n4/06_04_Lerner.pdf/view

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994].

Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Congreso de Colombia (25 de julio de 2019) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC. [Ley 1978 de 2019]. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98210>

Monroy, J. & Gómez, B. (2009). Comprensión Lectora. Universidad Nacional Autónoma de México. Revista Mexicana de Orientación Educativa. Recuperado de

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272009000100008

Barreto, E. (2009). La historieta como estrategia didáctica para incentivar la lectura en los estudiantes de grado 402 del IED Miguel Antonio Caro. Bogotá, Colombia. Recuperado de

<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/10079>

Unigarro, R. (2015). LA HISTORIETA: UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA MEJORAR LA COMPRENSIÓN LECTORA. Universidad de Nariño. Pasto, Colombia. Recuperado de

<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas/article/download/2336/2664/>

DÁVILA, G. (2006). «El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales». Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Revista de Educación Laurus. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>

ROBLES, A. (2011). Paradigmas y modelos pedagógicos. Universidad Estatal de Milagro. Ecuador. Recuperado de <https://es.slideshare.net/517/paradigmas-educativos-7793974>

CEDEÑO, N. (2012). «LA INVESTIGACIÓN MIXTA, ESTRATEGIA ANDRAGÓGICA FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INTELECTUALES SUPERIORES». Universidad de Ecotec. Ecuador. Editorial Mcgraw-Hill. Recuperado de

<http://resnonverba.ecotec.edu.ec/edicion2/LA%20INVESTIGACI%C3%93N%20MIXTA%20ESTRATEGIA%20ANDRAG%C3%93GICA%20FUNDAMENTAL.pdf>

MUÑOZ, M. (2015). «La importancia del aprendizaje constructivista y la motivación en el aula infantil». Universidad Internacional de la Rioja. Madrid, España. Recuperado de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3313/Mar%C3%ADa%20Elena%20Mu%C3%B1oz%20Garijo.pdf?sequence=1>

MARTÍNEZ, M. «El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación». Universidad Nacional Autónoma de México. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/6/1131>